COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
21 de febrero de 2023

ACUERDO CT/06SE/020ACDO/2023

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 13, 14 fracciones I, IV, V, 23, 24, 26 párrafo segundo, de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), el Comité de Transparencia **aprueba** el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del Orden del Día.

II. Asuntos.

II.1 Petición de la Dirección Ejecutiva de Personal y Desarrollo Organizacional (DEPDO), dependiente de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), para que el Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS) determine (confirmar, modificar o revocar) la **clasificación de la información como confidencial**, referente los datos personales contenidos en la información solicitada, en particular la "*Edad*", el "*Número de credencial o empleado*" y el "*Número de Seguridad Social*, acorde a lo previsto en los artículos 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General); 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Federal); 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPSO), derivado de la solicitud de acceso a información con número de folio **330005723000028**.

II.2 En cumplimiento a lo instruido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través de la resolución al Recurso de Revisión **RRA 17718/22**, interpuesto con motivo de la inconformidad a la respuesta otorgada a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330005722000106**.

La Dirección Ejecutiva de Personal y Desarrollo Organizacional (DEPDO), dependiente de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), solicita al Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), **por determinación del Órgano Garante la declasificación** del oficio CENAGAS-UAF/DEPDO/0443/2022, así como el análisis (confirmar, modificar o revocar) de la **clasificación de la información como confidencial**, referente a los datos personales contenidos en el citado documento, acorde a lo previsto en los artículos 116, párrafo primero, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 3, fracción X, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPSO).

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtra. Julia Flores Macosay	Presidente Suplente del Comité de Transparencia	
Mtro. Leonel Roberto Martínez Olvera	Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS	
Dr. Manuel Fernández Ponce	Suplente del Coordinador de Archivos del CENAGAS	

Estas firmas corresponden al Acuerdo CT/06SE/020ACDO/2023 de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el veintiuno de febrero de dos mil veintitrés.